

# PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

**TITULACIÓN: MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**CURSO ACADÉMICO: 2021/22**

## DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: <b>55470053 Complementos de Formación Disciplinar en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas</b>	
Tipo: <b>OBLIGATORIA</b>	
Curso: <b>PRIMERO</b>	Periodo de Impartición: <b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>
Créditos: <b>6</b>	Horas: <b>150</b>
Área: <b>DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA</b>	
Departamento: <b>DIBUJO</b>	

## PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

<b>JUAN JOSÉ JIMÉNEZ LÓPEZ</b>	<b>juanjjl@euosuna.org</b>
<b>jueves</b>	<b>19:00 a 20:00 horas</b>

### 1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Como objetivos consideramos aquellos que responden a las necesidades educativas y de formación en la especialidad del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas. Entre ellos como más importantes:

- Dominar el conocimiento de las materias, técnicas y procedimientos plásticos más idóneos para su uso en la Educación plástica y visual y Dibujo Técnico.
- Fomentar estrategias creativas para la elaboración de materiales didácticos y que estos puedan ser adaptados a la realidad educativa de donde se apliquen.
- Programar la materia en función de presupuestos ideológicos y de contexto educativo, que nos lleva al cómo se produce el desarrollo artístico del individuo, tratamiento artístico e intervención educativa.

### 2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor

- Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz
- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente,

así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones

- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro

### 3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

.Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

- Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

### 4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Bloque I: El Dibujo Técnico en ESO y Bachillerato. Nuevas tendencias en el diseño asistido por ordenador.

Bloque II: Dibujo, Imagen y Artes Plásticas en los currículos de Educación Secundaria.

Bloque III: Perspectivas y enfoques actuales en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas: sus aportaciones educativas.

Bloque IV: Contextos y situaciones del entorno relevantes para la enseñanza de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas. La educación artística como promotora de cambio social hacia la sostenibilidad.

Bloque V: Procesos de creación y Procedimientos en la Creación Artística adecuadas a los contextos educativos.

### 5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	0	15		
Horas no presenciales	0	90		

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	SI
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	NO

Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

## 6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Se propone una metodología activa que combine el estudio teórico de los temas mediante exposición de los mismos en el aula con la realización de prácticas posteriores por parte del alumno que permitirán concretar, valorar, conocer y desarrollar competencias relacionadas con la materia de la asignatura:

- .- Sesiones teóricas
- .- Sesiones prácticas.

## 7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

- Conferencias de especialistas de la didáctica de las artes plásticas (profesores de Institutos y personal de docente de la Universidad)
- Taller: otra forma de mirar (experiencias urbanas).
- De lo artístico a lo didáctico: propuestas didácticas desde un blog personal. Investigación cuantitativa y cualitativa de propuestas artísticas contemporáneas desde un enfoque didáctico.

## 8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	SI
Exámenes / Controles orales	SI
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**  
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**  
 (Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...  
 No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total



#### Evaluación continua

Para la evaluación de estos bloques se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Alumnos/as que cumplan el requisito de asistencia (80% de las sesiones) y participación en las actividades de aula, además de la superación de un trabajo escrito basadas en los contenidos planteados en clase.
- Alumnos/as que no alcancen el 80% de las horas presenciales, no supere el trabajo escrito y que no sigan de forma continua la dinámica de trabajo de clase establecida, deberá realizar un examen escrito a partir de los temas (contenidos básicos y específicos) que el profesorado determine.

Calificación final.

Se obtendrá a partir de media aritmética de las calificaciones:

Trabajo Escrito (80%) Asistencia y Participación (20%)

#### **c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**

<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

La Escuela Universitaria de Osuna establecerá programas de acogida y orientación para estudiantes de nuevo ingreso en sus Centros.

2. Dichos programas incluirán, entre otras más específicas de cada Centro, las siguientes materias:

- a) Organización general de la Universidad.
- b) Organización del Centro y los Departamentos de los que recibirán docencia.
- c) Actividades de asistencia a la comunidad universitaria.
- d) Servicios de informática y comunicaciones disponibles.
- e) Cursos de orientación al estudio.
- f) Sistema de representación de los estudiantes.

3. La escuela universitaria de Osuna establecerá, asimismo, programas de acogida específicos para estudiantes extranjeros.

#### Artículo 21. Programas de asesoramiento

1. Los Centros establecerán, para cada una de sus titulaciones, programas de asesoramiento para que los estudiantes puedan planificar adecuadamente sus currículos entre las opciones previstas en los planes de estudios correspondientes.

2. Asimismo, para el caso de estudiantes del último curso de la titulación, los Centros establecerán programas de información y asesoramiento sobre los ciclos superiores de enseñanza universitaria a los que pueden acceder.

#### Artículo 22. Estudiantes mentores

1. Los Centros podrán contemplar en sus programas de acogida y asesoramiento la figura del estudiante mentor.

2. Los estudiantes mentores de la escuela Universitaria de Osuna que colaboren voluntariamente en los programas de acogida y asesoramiento verán reconocida académicamente esta actividad como actividad de cooperación a efectos de lo dispuesto en los artículos 96.1.w) del EUS y 29 del Reglamento general de actividades docentes.

#### Artículo 23. Enseñanzas de idiomas

1. La Escuela Universitaria de Osuna fomentará el aprendizaje de idiomas por parte de sus estudiantes, facilitando en todos los campus la impartición de la docencia del Instituto de Idiomas y promoviendo programas de inmersión lingüística.

2. Las enseñanzas cursadas en el Instituto de Idiomas se incorporarán a los expedientes personales de los estudiantes y podrán ser incluidas en el Suplemento Europeo al Título en los términos previstos por la normativa aplicable.

## PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**

1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**

El contenido de la asignatura no se verá modificado.

4. **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**

El escenario A establece una horquilla de presencialidad de un 33%. En estas condiciones hemos de realizar una adaptación de la organización de nuestra asignatura a partir de las adaptaciones de diversas estrategias didácticas.

-Opción A (asistencia de,

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**

1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

NO HABRÁ CAMBIOS EN LOS CRITERIOS Y PORCENTAJES DE EVALUACIÓN

2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA POR VIDEOCONFERENCIAS O PRESENCIALES.

3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN**

**SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN  
NO SE MODIFICARÁ EL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA.**

**4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**

1. TODO EL MATERIAL SE PRESENTARÁ EN SOPORTE DIGITAL.
2. TRABAJO PERSONAL DE INVESTIGACIÓN A PARTIR DE MAPAS CONCEPTUALES Y MENTALES.
3. PRESENTACIÓN DE PRÁCTICAS POR SEMANAS EN FORMATO DIGITAL/PALTAFORMA/ WE-TRANSFER/ RED SOCIAL.
4. VALORACIÓN DE LA CREATIVIDAD E IMPORTANCIA DEL DESARROLLO VISUAL-ESPACIAL A PARTIR DE RECURSOS DIGITALES PROGRAMADOS.
5. EVALUACIÓN DESARROLLO INTROSPECTIVO A PARTIR DEL LENGUAJE PLÁSTICO Y VISUAL. INVESTIGACIÓN DIGITAL, FOTOGRAFÍA, BLOGS, PROPUESTAS ARTÍSTICAS DIGITALES.
6. VIDEOTUTORIALES EXPLICANDO EL PROCEDIMIENTO Y CONCEPTOS BÁSICO A NIVEL DE FORMATOS Y MATERIALES.
7. ADAPTACIÓN DE TRABAJO COOPERATIVO A PARTIR DE REDES.
8. ADAPTACIÓN DE MATERIALES BÁSICOS DISPONIBLES EN CASA.

**9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO**

- La educación en el arte posmoderno Autores: Efland, A. / Freedman, K. / Stuhr, P. Edición: Publicación: Barcelona: Paidós.
- Educar la visión artística Autores: Eisner, E.W. Edición: Publicación: Barcelona: Paidós.
- Enseñar la cultura visual Autores: Freedman, K. Edición: Publicación: Barcelona: Octaedro.
- Educación artística y desarrollo humano Autores: Gardner, H. Edición: Publicación: Barcelona: Paidós Bibliografía específica
- Teoría de arte Autores: Jiménez, J. Edición: Publicación: Madrid: Tecnos
- Una introducción a la cultura visual Autores: Mirzoeff, N. Edición: Publicación: Barcelona: Paidós

**10. CALENDARIO DE EXÁMENES**

- a. Convocatoria de Diciembre (todas).
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas).

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).



NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.